



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CS

|

Pronunciamiento de la CSEC Respecto al diálogo, la negociación y el comportamiento transparente

En los procedimientos de intervención de los órganos del sindicato en las disputas entre trabajadores, se recomienda evitar actuaciones que no aseguren una real igualdad de las partes en la defensa de sus intereses, debiéndose dar trámite de audiencia a todas las partes en conflicto con carácter previo a adoptar formalmente una posición oficial.

Madrid, 20 de noviembre de 2019